# El papel de la Corte

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



### EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SALERA SAN CLEMENTE

La compañía SALERA SAN CLEMENTE S.A. SALCLEMENTE., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón PORTOVIEJO, el 25/noviembre/2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 000682 de 1 de Diciembre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón SUCRE, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: A LA PRODUCCION, EXTRACCION, PROCESAMIENTO Y REFINAMIENTO DE SAL EN GRANO CON EL FIN DE OBTENER SAL YODADA PARA CONSUMO HUMANO.

Portoviejo, 1 de Diciembre de 2008

Ing. Patricio García Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

# REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA INMORAHIA S.A.

La compañía **INMOBAHIA S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Noveno** del Cantón **PORTOVIEJO**, el **25/ Noviembre/2008**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.P.DIC. 000687 de 1 de Diciembre de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Cantón SUCRE, provincia de MANABI.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$1.00,
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: DEDICARSE A LA PLANIFICACION, DISEÑO, CONSTRUCCION, OPERACION, MANTENIMIENTO DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL.

Portoviejo, 1 de Diciembre de 2008

Ing. Patricio García Vallejo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO



de adecuar formal y materialmente las leyes y demás normas jurídicas o previstos en la Constitución y los Tratados Internacionales...

Art. 93. La acción por incumplimiento tendrá por objeto garantizar la aplicación de laboramas que integran el sistemo jurídico, así como el cumplimiento de sentencias o informede organismos internacionales de derechos humanos...

Art. 120.La Asamblea Naci + nal tendrá las siguientes atribuciones:

Art. 147. Son atribuciones d Ejecutivo

I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, las leyes, los Tratados internacionales...

10. Definir la política exterior, suscribir y ratificar los tratados internacionales, nombrar y remover a Embajadores y Jefes de Misión.

Art. 164. La Presidenta o Presidente de la República podrá decretar el estado de excepción de todo el territorio nacional o en parte de él el caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, gran conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declarción de estado de excepción no interrumpe las actividades de las funciones del Estado.